

**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR**

Asistentes:	Fecha del Concurso: 01/07/21
D./D ^a : Ignacio Arganda Carreras	Plaza/s N° Orden: 328/21
D./D ^a : Gorka Azkune Galparsoro	Departamento:
D./D ^a : Fadi Dornaika	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Proyecto: Nuevos mecanismos de reconocimiento de situaciones en entornos no controlados para el AAL del Futuro. *contrato financiado por el proyecto RTI2018-101045-B-C21 (MCI/AEI/FEDER, UE).	

PROPIUESTA DE PROVISION DE PLAZAS

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión procede a la apertura de la documentación remitida por la Sección de Convocatorias y Concursos de la UPV/EHU, comprobándose que dicha documentación corresponde a la de todos los aspirantes que concurren a la presente plaza.

La Comisión, examinados los distintos expedientes y compulsados los méritos de cada uno de los aspirantes a la luz del baremo de méritos publicado en la convocatoria, procede a elevar al Excmo. Y Magfca. Sra. Rectora de la UPV/EHU:

Propuesta de Adjudicación de Contrato de Personal Investigador:

D./D^a Aitor González Marfil

En el caso de que el candidato propuesto no ocupara la plaza, esta Comisión propone como suplentes y por el siguiente Orden:

- 1º
- 2º
- 3º

En Donostia , concluido el acto, siendo las 10:30 horas del día 26 de julio de 2021 , se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

VOCAL,

**CONCURSO PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE PERSONAL
INVESTIGADOR**

Asistentes:	Fecha del Concurso: 01/07/21
D./Dª: Ignacio Arganda Carreras	Plaza/s N° Orden: 328/21
D./Dª: Gorka Azkune Galparsoro	Departamento:
D./Dª: Fadi Dornaika	Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial
Proyecto: Nuevos mecanismos de reconocimiento de situaciones en entornos no controlados para el AAL del Futuro. *contrato financiado por el proyecto RTI2018-101045-B-C21 (MCI/AEI/FEDER, UE).	

ACTA DE BAREMACIÓN

Reunidos los miembros de la Comisión señalados al margen, el Secretario o Presidente de la Comisión una vez examinados los documentos de los correspondientes concursantes, procede a la Baremación de dicha Documentación.

Experiencia investigadora y expediente académico: 24 puntos

Méritos específicos: 49 puntos

Experiencia en investigación relacionada con procesamiento de imágenes: 20 puntos

Experiencia en investigación relacionada con aprendizaje automático y aprendizaje profundo: 24 puntos

Experiencia en el campo: 5 puntos

Otros méritos:

Beca Ikasiker + prácticas voluntarias (IXA): 5 puntos

Inglés: 0 puntos

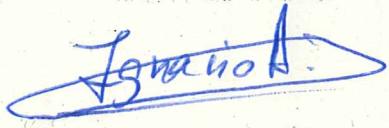
Euskera: 8 puntos

TOTAL: 86 puntos

En Donostia , concluido el acto, siendo las 10:30 horas del día 26 de julio de 20 21 , se levanta por el Presidente la Sesión, de todo lo que como Secretario doy fe con el Visto Bueno del Presidente

Vº Bº

EL PRESIDENTE,



EL SECRETARIO,



VOCAL,

